

# **XIV Congreso Nacional de Derecho Político**

**DERECHO Y POLITICA EN LA  
DEMOCRACIA.**

*Tensiones y Debates*

**AADP**

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO POLÍTICO

XIV Congreso Nacional de Derecho Político: Derecho y Política en la Democracia. Tensiones y debates / Ernesto Castrelos ... [et al.] ; compilado por Héctor Zimmerman ; Alvaro Monzón Wyngaard ; Carlevaro Agustin ; editado por Héctor Zimmerman ; Alvaro Monzón Wyngaard ; Agustin S. Carlevaro. - 14a ed revisada. - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste, 2018.

DVD-ROM, PDF

ISBN 978-987-3619-33-5

1. Derecho. 2. Democracia. 3. Argentina. I. Castrelos, Ernesto II. Zimmerman, Héctor, comp. III. Monzón Wyngaard, Alvaro, comp. IV. Agustin, Carlevaro, comp. V. Zimmerman, Héctor, ed. VI. Monzón Wyngaard, Alvaro, ed. VII. Carlevaro, Agustin S., ed.

CDD 340.1

---

## AUTORIDADES

### ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO POLÍTICO. COMISIÓN DIRECTIVA 2016-2019

---

El 22 de septiembre de 2016 se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, la Asamblea de elección de autoridades de la Asociación Argentina de Derecho Político - AADP para el período 2016-2019. La actual Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Derecho Político está integrada por:

**Presidente:**

*Alvaro MONZÓN WYNGAARD (UNNE)*

**Vicepresidente 1°:**

*Consuelo PARMIGIANI DE BARBARÁ (UNC)*

**Vicepresidente 2°:**

*Solange DELANNOY (UNR)*

**Vicepresidente 3°:**

*Ricardo DEL BARCO (UNC)*

**Vicepresidente 4°:**

*Miguel DUARTE (UNC)*

**Secretario General:**

*Héctor ZIMERMAN (UNNE)*

**Prosecretario General:**

*Gustavo PONCE ASAHAD (UNR)*

**Tesorero:**

*Omar Ulises D'ANDREA (UNNE)*

**Protesorero:**

*Marcelo MONAYAR (UNCa)*

**Vocales titulares:**

- 1°. *Jorge Edmundo BARBARÁ (UNC)*
- 2°. *Adriana MACK (UNR)*
- 3°. *Edgar Gustavo FERNÁNDEZ SUÁREZ (UNC)*
- 4°. *Gustavo GONZALEZ (UBA)*
- 5°. *Julio PLAZA (UNTucumán)*

**Vocales suplentes:**

- 1°. *Ernesto CORDEIRO GAVIER (UCC)*
- 2°. *Magali MIRANDA (UNC)*
- 3°. *Noelia DI MONTE (UNR)*
- 4°. *Cecilia CARRERA (UNC)*
- 5°. *Alejandro CASSANI (UNC)*

# La Década de 1840. La antesala del desenlace del conflicto Rosas-Urquiza.

Héctor José Zimmerman<sup>438</sup>

*Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.  
hectoriosezimmerman@gmail.com*

## Comisión:

**Resumen**—Se abordan las vicisitudes de un conflictivo período de nuestra Organización Nacional, ponderando convenientemente tanto los factores internos como los externos, que finalmente desembocan en el conocido “Pronunciamiento de Urquiza contra “El Restaurador” Juan Manuel de Rosas.-

**PALABRAS CLAVES:** Rosas – Urquiza – Década de 1840

El período más conflictivo que sufrió Juan Manuel de Rosas, se ubica dentro de la década del '40, donde el epicentro se hallaba en el asedio a la política del “Restaurador”, tanto interna como externa, y los embates continuos de los unitarios que trasladaban la lucha a las Provincias del Interior debido a la resistencia que los caudillos de turno encabezaban acorde a las circunstancias.

Como sostiene Quesada: “Desencadenada la lucha en todos los ámbitos de la República; bloqueadas las costas por la escuadra francesa; invadida la margen del Uruguay por el caudillo oriental Rivera; instalado en la campaña de Buenos Aires el ejército invasor de Lavalle; sublevada Corrientes, bajo la égida de Paz; proclamada la coalición del Norte, con Lamadrid a la cabeza; perteneciendo a la revolución las provincias de Tucumán, Salta, Catamarca y La Rioja, vacilante ya el caudillo santafesino López, desconcertado Ibarra en Santiago; sin saber a qué santo encomendarse el cordobés López; Benavidez y Aldao ocupados en sofocar los levantamientos fugaces de Mendoza y San Luis; alimentada esa conflagración estupenda con el oro abundante de Francia y las dos activísimas “Comisiones Argentinas” en Montevideo y Valparaíso; ¿Qué quedaba a Rosas?, ¿Qué hacía el partido federal?. La misma provincia de Buenos Aires, cuya capital era asiento del Gobierno Nacional y centro de sus recursos, se estremecía en las convulsiones de la infausta “Revolución del Sur””.

Para el autor precitado, esta época también configura una etapa que culmina con el Levantamiento de Urquiza y “quedó cerrado el período terrible de las guerras civiles y de la lucha histórica entre el federalismo y el unitarismo; período terrible, durante el cual una revolución era un juego de azar, en el que se ganaba hasta la vida de los vencidos cuando se creía disponer de ella, como lo proclamó uno de los corifeos del partido unitario, casi al comienzo de la lucha... Todo eso desapareció para siempre en Caseros, y es timbre de honor para el gobierno del Paraná el haber constituido sólidamente la república, bajo el sistema federal, cerrando así la era de la anarquía”.

## 1.- El bloqueo francés.

Para los intereses de Rosas y sus aliados, lo que se proclamaba era la defensa de la independencia nacional, cuando en mayo de 1838 se produjo el bloqueo francés, desde Buenos Aires se levantaron

---

<sup>438</sup> Ex Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Político.

Profesor Titular por concurso en la Cátedra “B” de Derecho Político de la Universidad Nacional del Nordeste.

los reclamos en pro de la soberanía y el embate que tenía por protagonistas a los unitarios y los argentinos exiliados en Montevideo.

Los autores ubican el bloque entre 1838 – 1841, aunque difieren entre la arremetida de la flota gala en marzo, y la declaración de guerra en mayo. El origen de la disputa entre Francia y Rosas, tenía su origen en la pretensión de que los residentes franceses obtengan el mismo trato que los súbditos británicos, y dentro de las demandas se encontraba la exención del servicio militar. Rosas se acercó diplomáticamente al accionar del Foreign Office a través de la mediación del Ministro Mandeville y el Comodoro Sullivan a cargo de la flota naval inglesa, subrayando especialmente que agradecía los servicios prestados por los británicos en 1825, respetando la soberanía del Río de la Plata.

El resultado de la intervención de Gran Bretaña, en 1839, fue una política más intervencionista en el Río de la Plata, destacando la toma de la isla Martín García, y deslegitimando la política francesa que a su vez apoyaba un desembarco en Buenos Aires y la colaboración en ambas orillas del frente antirrosista, situación que fue revisada por Roger y Leblanc, que giraron sus reclamos a la definición del estatuto de los franceses en la región y a plantear el pago de indemnizaciones. Rosas también pendulaba entre el conflicto interno con los unitarios, trabajado en base al accionar del oriental Fructuoso Rivera, el liderazgo de Genaro Berón de Astrada en Corrientes, y el gobierno de Francia en lo relativo a política exterior. El caudillo bonaerense consiguió aislar a Berón de Astrada que había promulgado la secesión de Corrientes de la Confederación Argentina, y su mayor consecuencia fue el triunfo de las tropas contra el gobierno escindido, que aun contando con la colaboración de buques franceses en navegación por el río Paraná. La Batalla de Pago Largo, que definió la victoria Rosista, se ha consagrado históricamente por el épico levantamiento de los correntinos, que pagaron con sus vidas, una vez culminada la batalla, dando lugar al degüello de 800 prisioneros, quedando con vida solo 450 combatientes. Las cifras aproximan la cantidad de muertos a casi dos mil miembros de las tropas correntinas.

Genaro Berón de Astrada, además de ser traicionado por Rivera, que nunca acudió en su auxilio a pesar de lo pactado, fue tomado por sorpresa por la invasión de su territorio debido al avance de Echagüe de Santa Fé, que comandaba las fuerzas enviadas por Rosas desde Entre Ríos, acompañado por otras dos columnas al mando de Urquiza y Servando Gomez. La batalla se inició el 31 de marzo a las 13 horas, y duró aproximadamente cinco horas. Berón de Astrada, en absoluta soledad había proclamado:

“Manifiesto del Gobierno de Corrientes a los Gobiernos y Pueblos de la Confederación Argentina”:  
 “Art. 1.- Se declara la guerra a las personas de los brigadieres Juan Manuel de Rosas y Pascual Echagüe: aquél, gobernador de la benemérita provincia de Buenos Aires; y éste, de la de Entre Ríos”.

El Coronel Jefe correntino contaba con un Ejército compuesto por cinco mil hombres, mal armado y con falencias por la inexperiencia de los reclutas, sin uniformes de combate, portando un sombrero que llevaba la inscripción “Ejército Libertador”, y una divisa celeste y blanca. Berón de Astrada resistió hasta su muerte, que los historiadores describen como producto de los lanzazos, con posterior mutilación, llevando como prenda en la carreta de Urquiza una oreja, y con lonjas de su piel se ofreció a Rosas la confección de una manea (denominada maniota en la época). El relato del botín obtenido en manos de Echagüe se resumió en: “Un estandarte, 500 fusiles, 1.500 lanzas, 360 tercerolas, casi igual número de sables, 6 carretas de comunicaciones, más de 4.000 caballos, el archivo de campaña del gobernador y todos los vehículos del comercio que lo seguía”, según la Enciclopedia Virtual Correntina “DESCUBRIR CORRIENTES”.

El bloque francés fue desarticulado en primera instancia por el tratado Mackau-Arana, que en términos generales:

“Cada Estado concedía al otro la condición de nación más favorecida, con una excepción muy interesante en el artículo sexto según la cual Francia no pretendería los derechos civiles y políticos que en el futuro pudieran reconocerse a los ciudadanos de otros Estados sudamericanos. Asimismo, si bien se prometía amnistía a los individuos de la Confederación Argentina que depusiesen las armas en un plazo perentorio, se excluía de dicha amnistía a los jefes o aquellos individuos cuya presencia en el país fuese incompatible con el orden y la seguridad pública”. Por otra parte, si bien el gobierno de Buenos Aires se comprometía a respetar la independencia del Uruguay, ese compromiso estaba seriamente limitado al excluirse aquellos casos en que estuviesen afectados "los derechos naturales, la justicia, el honor y la seguridad de la Confederación Argentina...Se pagó indemnización a los residentes franceses en el Río de la Plata, y Francia recibió a partir de ese momento el trato de nación más favorecida. En los hechos, estas concesiones equivalían a otorgar a los residentes franceses en Buenos Aires todos los privilegios de los que ya gozaban los británicos, entre ellos la exención de toda obligación militar.”

Las consecuencias del bloqueo se pueden resumir como acontecidas entre 1839 -1842. Entre las más importantes se encuentran:

- a.- Aumento del proteccionismo, que superaba la Ley de Aduana.
- b.- La caída del precio de la carne y el cerco por el bloqueo aumentó la desconfianza de los ganaderos del sur de Buenos Aires hacia Rosas.
- c.- Se incrementaron las acciones rebeldes por parte de los unitarios.
- d.- Decreció el presupuesto de la Provincia de Buenos Aires.
- e.- La Isla de Martín García y los barcos capturados fueron devueltos a Buenos Aires.
- f. Se debilitó la oposición antirrosista, obligando a Lavalle a abandonar Santa Fé, y dejó sin aportes monetarios a franceses a Riviera.
- g. Corrientes quedó aislada sin apoyo naval o armamentista.

2.- La invasión del oriental Rivera al margen izquierdo de Buenos Aires.

Rivera, que había solicitado ayuda francesa, requirió que Ferré lo nombrara General en Jefe del Ejército Correntino, lo que suponía sumarse a las órdenes de Lavalle. Rosa comenta respecto de las cartas enviadas por Rivera a Ferré, donde expresaba:

“Dentro de cuatro días me pondré en movimiento hacia el Uruguay llevando un ejército de 3.500 a 4.000 hombres que impondrá a los enemigos”.

Francia a su vez pedía que Lavalle apurase su marcha contra Entre Ríos, donde estaba fortificándose el ejército de Echagüe, a la par que se incrementaban los actos de indisciplina de las tropas. Los antirrosistas se preparaban dentro de una entente franco – unitaria. Rosa comenta:

“Las señoritas daban los uniformes la Comisión Argentina, las armas y el dinero; los estancieros las vacas, los franceses las órdenes, y los correntinos solamente a sangre”.

El acuerdo fue convertido en protocolo diplomático, con el acta de 22 de junio de 1840, firmada por Martigny por Francia y la Comisión Argentina integrada por Agüero, Cernadas, Gómez, Alsina, Portela y Varela.

Rivera arribó a San José del Uruguay con el nombramiento de General en Jefe del Ejército Libertador Correntino a mediados de abril. Como era de esperar, luego de recibir 500.000 francos de subsidios, permaneció sin combatir. El resultado visible fue que apenas Rosas se avino a firmar un tratado con Francia, los unitarios quedaron aislados.

Busaniche resume inteligentemente la suerte de rivera hasta 1845, como vemos:

“El triunfo de Paz en Corrientes fue tabla de salvación para Rivera, que en esos momentos (1841), buscaba en toda forma un arreglo con la Confederación. Paz fue elegido, por derecho de la victoria, Gobernador de Entre ríos, y pudo ver reunidos en Paraná a los nuevos delegados de la Nueva Liga, formada por Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, y la Banda Oriental. Pero en Entre Ríos estaba ahora rivera, presidente del Uruguay, y éste no se resignó a que el vencedor de Caaguazú ejerciera el mando militar de los nuevos aliados. Fuese porque Paz inspiraba pocas simpatías o porque rivera ostentara el título de presidente de un Estado, ello es que para el mes de abril de 1842, el Presidente del Uruguay tomó la dirección de la guerra y el vencedor de Caaguazú, decepcionado, se encaminó a Montevideo”.

Luego que Oribe asegurara un gobierno adicto a Rosas en Santa Fé, empezó a pasar tropas al otro lado del Paraguay. Los ministros extranjeros de Inglaterra y Francia, ofrecieron su mediación y dijeron que la restauración de Oribe en el poder era inadmisibles. Esto originó el segundo conflicto de Rosas con países europeos. Si bien Oribe venció en la Batalla de Arroyo Grande (el 6 de diciembre de 1842), y pasó a degüello a los perdedores, a pesar de estar asediando a Montevideo, no tuvo prisa en tomar esa plaza, aunque fuera ganado posiciones en el espacio de un año, se produjo la intervención anglo-francesa, que no obstante Oribe quedó en poder de la campaña oriental gracias a que Urquiza derrotó a Rivera en la batalla de India Muerta. El conflicto entre la escuadra anglo-francesa y los partidarios de Rosas, tuvo un símbolo de soberanía con la denominada “Vuelta de Obligado” en 1845, produciéndose el desenlace del conflicto en 1846 con la mediación del inglés Tomás Hood, y la intervención de Lord Howden en 1847. El bloqueo se levantó por parte de Francia en julio de 1848, e Inglaterra encaminó en diciembre del mismo año las conversaciones a través del Comisionado Henry Southern con el gobierno de Buenos Aires, en base a las directivas trazadas en 1846 por Tomás Hood. El acuerdo fue ratificado por el Parlamento inglés en mayo de 1849, pero los franceses aún con la existencia de un armisticio entre Oribe y Montevideo, la Isla Martín García no fue devuelta, y los subsidios a los sitiados continuaron. El arreglo definitivo con Inglaterra se celebró mediante la Convención Arana - Southern en noviembre de 1849.

El pacto reconocía la soberanía de la Confederación Argentina sobre sus ríos interiores, lo que incluía también al Río Uruguay en la República Oriental. Argentina reservaba el derecho de solucionar las diferencias con los uruguayos por vías pacíficas o bélicas, sin intervención de potencias extranjeras. Contaba con el derecho de bloquear los puertos enemigos. Se devolvían la flota capturada y la Isla Martín García. La convención se firmó en 1849 y se ratificó en mayo de 1850.

### 3.- Lavalle y la campaña de Buenos Aires.

El bloque francés, representaba un prisma con varias facetas. En principio, los anti-rosistas acérrimos, tomaron la ofensiva contra la Confederación aprovechando las desventajas que se presentaban a Buenos Aires, empujados por la ayuda de las potencias extranjeras, el descontento de los ganaderos que vieron limitadas las exportaciones de carne, a la par que aumentaban las imposiciones tributarias. La Banda Oriental, representaba territorialmente el lugar de asiento de la “Comisión Argentina”, y Lavalle se alzaba en Martín García con la formación de un ejército con el propósito de “volar” al gobierno bonaerense. No necesariamente, a su vez, los unitarios en demasía acompañaron este intento, en el entendimiento que el bloque significaba una agresión a la soberanía nacional y una violación a las reglas del derecho internacional que protegía los intereses de la Confederación Argentina. En este contexto, Quesada apunta lo siguiente:

“El General Lavalle decía: los dos diarios de Montevideo están de acuerdo sobre la unión con los franceses... Estos hombres, inducidos por un interés propio muy mal entendido, quieren transformar las leyes eternas del patriotismo, del honor y del buen sentido; pero confío que toda la emigración preferirá que se la llame estúpida, a que su patria la maldiga mañana con el dictado de vil

traidora...Pero si se realizan las ideas de hoy, es decir, si llega el caso de llevar la guerra a nuestra patria los batallones orientales y franceses, entonces haremos nuestro deber.”

Por su parte, el General Lamadrid aclaraba:

“Después de una larga peregrinación, a que solo mi delicadeza y honradez pudo arrastrarme, me he mantenido en el Estado Oriental de frío espectador de los trastornos políticos que allí tuvieron lugar, denegándome abierta a las muchas propuestas que me hicieron los promotores de la anarquía. Más así que vi mi patria insultada del modo más bárbaro por el poder arbitrario de la Francia, no trepidé un momento en presentarme al ilustre magistrado, que atiende con tanta valentía y denuedo nuestra independencia y la de todo el continente”.

Otros jefes unitarios, acompañaron la decisión de Lamadrid, incluso varios que se sumaron a la gesta de la Independencia asilados en Chile. El mismo Sarmiento, destacado adversario de Rosas, luego boletínero del Ejército Grande, sostuvo que el caudillo bonaerense hallaba eco en los Estados Americanos, aún entre los hombres liberales y el vandalismo: fusiles descargándose por placer sobre los animales haberse asociado los argentinos a los extranjeros para derrocar al tirano.

Alentado por la magnitud de la oposición a Rosas, Lavalle inicia su campaña en territorio de la Confederación desembarcando en San Nicolás. La visión inicial hacía presumir que los unitarios estaban en condiciones de hacerse con el poder con el apoyo de la población. Lavalle estuvo a seis leguas de ingresar a Buenos Aires, pero la hostilidad de la población se hizo sentir, así cita José María Rosa esta situación:

“Atribuirá ese estado -que será mayor a medida de acercarse a la ciudad- a los desmanes de su tropa, de una magnitud que superaba las anteriores invasiones del Norte de Buenos Aires, y eso que el historial de los atropellos era grave. Siempre estuvo señalada, la marcha de un ejército por devastaciones y latrocinios que no asombraban a nadie; pero lo que pasó ahora era produciría el horror de los jefes libertadores. Iriarte y Elías cuentan en sus memorias el vandalismo: fusiles descargándose por placer sobre los animales, casas quemadas por diversión, madera de construcciones usadas para encender el fuego, robos, violaciones...En Corrientes y Entre Ríos, hubo algunos excesos, pero nunca en el grado que ahora. Los correntinos se sentían en Buenos Aires en tierra extranjera y conquistada. Eran magníficos soldados que no preguntaban porque peleaban con tal de pelear, pero debía enfrentarse con ellos la disciplina. Y Lavalle ya no era el atildado oficial de San Martín, al encontrarlo en Punta Gorda”.

Quesada, comenta el espíritu imperante ante el avance de Lavalle:

“La intemperancia del círculo unitario amenazaba trastornarlo todo: encendía de nuevo la guerra civil, entronizaba la anarquía, sembraba la intranquilidad. De ahí que la población se levantara airada e iracunda contra los eternos perturbadores del orden, que habían demostrado, cuando estuvieron en el poder, su absoluta incapacidad para el gobierno; y cuyos hombres, dirigentes, profundamente divididos entre sí, solo presagiaban un poder débil, inseguro y vacilante. La invasión unitaria hacía retroceder el país al caos del año 20; la gente, exacerbada, tenía que repeler una intentona tan descabellada, conducida por hombres que anteponian su personalismo excluyente al patriotismo más elemental”.

Rosas eludió el combate abierto a pesar de las cercanías del Ejército de Lavalle y mandó a las milicias rurales del sur, y algunos cívicos de la ciudad a comenzar la encerrona del invasor. Las milicias de Garretón hacia San Nicolás, las de Pacheco en el Salto y las de Vicente González en Monte. Ante un posible desembarco francés en el sur, envió las fuerzas de Prudencio Rosas a cubrir Quilmes, Ensenada y Magdalena. La ciudad quedó protegida por los Cívicos a las órdenes de Mansilla. Tanto en la

campaña como en la ciudad Rosas consiguió organizar las fuerzas de combate que llegaron a contar con 5.000 hombres de caballería, artillería e infantería adecuada.

El 6 de setiembre Lavalle inició la retirada. No había conseguido mantener un ejército en condiciones de enfrentar a quienes consideraban “el tirano”, los federales no se plegaron a su intentona, la Comisión de Montevideo montaba sus bases en arengas desconociendo la estrategia de la lucha armada, En carta de 4 de octubre, Florencio Varela escribe a Lavalle:

“No hay una sola persona, una sola, general, incluso sus hermanos de usted y aun su sensatísima señora, que no hayan condenado abiertamente ese funestísimo movimiento... No comprendo, general, como se justificará usted ahora, ni nunca... Ese ha sido general, el defecto capital de usted, no pedir consejo ni oído de nadie, decidir por sí solo. Y por desgracia no decide usted lo mejor... Si la revolución se perdiera por no seguir usted el buen camino, todos cargaríamos con las maldiciones de la patria... Aconséjese general, y siga los consejos. Usted conoce poco ese país, y se forma ideas exageradas del poder de Rosas y del modo de combatirlo”.

Lavalle, a su paso, va fusilando, saqueando degollando y robando. Él llega a Arrecifes, el 11 a San Pedro, el 12 en el oratorio de Suya. Flanquea San Nicolás y ladea Rosario, saqueando luego San Lorenzo. Por delegación ordena a Iriarte la toma de Santa Fé. El degüello y el saqueo se imponen, aunque la toma de prisioneros no siempre terminó con la muerte de las víctimas.

Las consecuencias no se hicieron esperar. Rosas que había abolido la confiscación de bienes en 1835, la repuso en concepto de reparaciones por los daños infligidos por el Ejército Libertador, y quedaban embargadas las posesiones de los “salvajes unitarios”, prohibiendo su enajenación con desmedidas penas. Los allanamientos y el encierro de prisioneros quedan a cargo de las fuerzas policiales.

Firmada la paz con Francia el 31 de octubre, y asegurado el aplastamiento del levantamiento de Lavalle, se ordena por decreto el “cese del terror”, con las órdenes seguidamente expuestas:

- 1) Cualquier individuo, sea de la condición o calidad que fuese, que atacare la persona o propiedad de argentino extranjero sin expresa orden de autoridad competente, será considerado perturbador del sosiego público y castigado como tal.
- 2) Por intentarlo sufrirá la pena discrecional que la Suprema autoridad imponga.
- 3) El robo y las heridas, aunque sean leves, serán castigados con la muerte.

Rosas, una vez más, hacía frente a las contingencias con desventajas, pero contaba esencialmente con sus propios recursos en mayor medida que los de la hacienda de la provincia bonaerense, y la cohesión del contingente federal, prácticamente, no presentaba fisuras.

#### 4. Los libres del sur. Las experiencias de Dolores y Chascomús.

Entre las varias conspiraciones contra Rosas, se encuentran también los alzamientos dentro de la Provincia que conducía como cabecera en el Río de la Plata. Entre los antecedentes, se encuentra el levantamiento de Maza. Entre los revolucionarios se eligió de los militares a Ramón Maza, padre de Vicente Maza, Presidente de la Sala de Representantes.

El grupo intentaba reunir a los adversarios en combinación con los hacendados del sur de la Provincia, tropas de la Capital y contar con el auxilio de Lavalle desde el norte hacia la ciudad portuaria. Los ganaderos eran los más afectados por las medidas ordenadas por el bloqueo, respecto de las exportaciones, y el aumento de los tributos. El punto de desembarque de Lavalle se fijó en el sur ya que los estancieros del norte no apoyaban al caudillo federal.



Enterado don Juan Manuel, dio instrucciones al Juez de la localidad de Dolores para que envíe a la cárcel a las prisiones en Capital, a quienes identificara como los principales colaboradores en el alzamiento, que tampoco tenían mayoritaria para plegarse a las ideas revolucionarias. Ordenado el arresto del coronel Maza, su padre fue asesinado, y Ramón Maza fue fusilado al día siguiente, provocando la huida de los participantes del alzamiento.

La avanzada en Dolores estuvo a cargo del Comandante Rico, que consiguió la colaboración de 160 vecinos que fueron arengados por el mismo, a su vez designado general en jefe de la milicia. El cuartel general fue instalado en las cercanías del cementerio de Dolores alcanzando la cifra de 1500 vecinos y gauchos que conformaron la tropa anti-rosista. Como los refuerzos que acercó Crámer que encontrando el ejército mal entrenado y mal armado se dedicó a organizarlo. Ante estas circunstancias, el 1º de noviembre se sumó el Comandante José Mendiola que tuvo a su cargo el levantamiento de Chascomús.

El “Restaurador”, envió tropas al mando de Prudencio Rosas -su hermano-, con la orden de desarmar a los insurrectos. El ejército de “Los Libres del Sur”, acampado a las orillas de la laguna de Chascomús, se enteró de la llegada de las fuerzas a cargo de Granada, quienes lo tomaron como un aliado y los tomó desprevenidos aunque en una contraofensiva, el mismo Prudencio Rosas emprendió la retirada. Granada reorganizó la tropa y tuvo el auxilio de los oficiales de Rico, que cambió de bando. Crámer falleció en el campo de batalla, los revolucionarios se dispersaron y los gauchos se rindieron.

##### 5.- La Coalición del Norte.

Con este nombre se conoce a la alianza militar y política encabezada por el Gobernador de Tucumán Marco Avellaneda, junto a Juan Lavalle y Gregorio Araoz de Lamadrid en 1840. Formaron parte los gobiernos de Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy.

El 7 de abril de 1840, la rebelión contra Rosas tuvo lugar con el rechazo de Rosas como gobernador y la recuperación del manejo de las Relaciones Exteriores, salvo la negativa de Santiago del Estero. El objetivo de mayor peso de esta alianza era la convocatoria a un Congreso Constituyente, pero impracticable entre sus propios miembros por la situación geopolítica.

Las fuerzas rosistas aplastaron los alzamientos provincia por provincia. Así, Avellaneda en Tucumán fue derrotado por las tropas dirigidas por Manuel Oribe. Lavalle perdió la batalla de Quebracho Herrado en noviembre de 1840, y perseguido hasta Jujuy donde encontró su muerte. El traslado de sus restos fue una epopeya ya que su cadáver fue descarnado partiendo de la quebrada de Humahuaca, y sepultados sus huesos en Bolivia, repatriados en 1861 hasta descansar en el Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires.

Para José María Rosa no está claro como fue el suceso que provocó la muerte de Lavalle, dando pie a la transcripción siguiente:

¿Cómo murió Lavalle? Tanto unitarios como federales aseguraron que una de las balas disparadas a la cerradura atravesó el ojo de ésta e hirió de muerte a Lavalle por una extraña casualidad. No es posible. Ni una bala de carabina puede enfilarse el ojo de una cerradura (que además debió haber tenido colocado la llave), ni atravesar una puerta de 50 milímetros de cedro tucumano. Menos con disparos a boca de jarro para “saltar la cerradura”. El más interesado en atribuir la muerte a un tiro accidental fue Rosas, que ordenó le mandasen “el autor del disparo” para premiarlo, y lo hizo primero con el soldado federal José Bracho que se atribuyó el imposible de “haber mirado por la cerradura y apuntado al traidor Lavalle en el pescuezo”. Después con el jefe de la partida, comandante Fortunato Blanco.

Catamarca tenía por gobernador a Cubas, cuyo nombramiento se debía a Lamadrid. Vencido Lavalle, el Ejército Libertador con Maza y Balboa, que llevaron 500 soldados y 300 jinetes llegando hasta Catamarca donde Cubas fue sitiado, apresado en las intermediaciones y degollado. En poco tiempo,

Catamarca, Salta, Jujuy, La Rioja y Tucumán estaban en manos de las fuerzas rosistas. Los años conflictivos de 1840 – 1841, fueron superados y la tranquilidad en la región subsistió hasta 1852,

#### 6. El General José María Paz y su influencia en Corrientes.

El General Paz, apresado en 1835, con libertad vigilada a partir de 1839, asume el compromiso de no realizar actividades opositoras a Juan Manuel de Rosas, pero al momento de su traslado hacia Buenos Aires, se fuga a Montevideo el 3 de abril de 1840. Luego de rechazar una oferta de Rosas para hacerse cargo de una misión diplomática en el exterior, recalca en la Provincia de Corrientes, poniéndose a disposición del Ejército Unitario, en ese momento a cargo de Juan Galo Lavalle.

Enfrentando al jefe entrerriano Pascual Echagüe, resulta vencedor en la batalla de Caaguazú el 28 de noviembre de 1841, con una tropa recién rearmada formada por adolescentes y veteranos de guerra con Brasil. Llegando a Entre Ríos y designándose gobernador, es enfrentado por Pedro Ferré de Corrientes, y se ve obligado a exiliarse en Montevideo con su familia, en este mismo año.

Rosas contaba en la Banda Oriental con el apoyo de Oribe, que había sitiado la capital de Uruguay, por lo que Paz le hace frente con el cargo de Jefe el Ejército de Reserva, donde permanece hasta 1843, e intenta el regreso a Corrientes, vía Brasil, nombrado Director de la Guerra contra Rosas por el flamante gobernador de Corrientes, Joaquín Madariaga.

Una vez sumido el mando por parte de Paz del cuarto Ejército, resuelve continuar la lucha contra Rosas. Carlos Antonio López gobernante del Paraguay, firma un Tratado Adicional con Madariaga y Paz, cuyo objetivo principal era atacar Entre Ríos, estudiando la posibilidad de llegar hasta Buenos Aires. El primer revés que tiene Paz es la quita de mandos que realiza Madariaga. No teniendo mando ni tropas aliadas, Paz se exiliaría en 1848 en Río de Janeiro.

Con anterioridad, Urquiza termina atacando en Laguna Limpia, derrotando a Madariaga, obligando a José María Paz a desistir de otro intento de combatir a las fuerzas de Rosas cuya representación ostentaba Urquiza. Ingresa por Paraguay a territorio extranjero, termina recalando en tierra brasileña. En 1853 llega a Buenos Aires enterado del pronunciamiento contra Urquiza, quien aún con cierta resistencia, lo nombra Brigadier general, siendo su principal misión conseguir la alianza de las provincias del interior para acercar posiciones con Buenos Aires y comenzar la marcha para lograr la formación de un Congreso General Constituyente. La resistencia de Paz hasta último momento se hizo notar con su negativa, basada en sus convicciones, para aceptar a Buenos Aires como un Estado independiente.

#### 7.- Rosas en la mitad de la década.

Busaniche resume bastante bien el cambio de rumbo seguido por Rosas, después de haber dejado atrás a sus adversarios más temibles hasta los comienzos de la embestida de las potencias europeas:

“Con la derrota de la Liga del Norte y la muerte de Lavalle, Rosas aseguraba su política en el interior, y habríala asegurado en todo el país si el General Paz, fugitivo de Buenos Aires en 1840, no hubiera pasado a Corrientes y preparado un ejército, con pericia y diligencia tales, que a fines de 1841 el triunfo de Caaguazú le hizo dueño de Corrientes y de Entre Ríos, a lo que se agregó Santa Fé por defección del gobernador Juan Pablo López a la causa de Rosas. ... Paz fue elegido, por derecho de la victoria, Gobernador de Entre Ríos, y pudo ver reunidos en Paraná a los delegados de la nueva Liga, formada por Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y la Banda Oriental. Pero en Entre ríos estaba ahora Rivera, Presidente del Uruguay, y éste no se resignó a que el vencedor de Caaguazú ejerciera el mando de los nuevos aliados. Fuese porque Paz inspiraba pocas simpatías, o porque Rivera ostentaba título de Presidente de un Estado, ello es que para el mes de abril (1842), el Presidente del Uruguay tomó la dirección de la guerra, y el vencedor de Caaguazú, decepcionado se encaminó a Montevideo... a tiempo

que Rivera se hacía cargo del Ejército de Entre Ríos, Oribe llegó a Santa Fe, derrotó fácilmente a Juan Pablo López, aseguró un gobierno adicto al Restaurador (el de Pascual Echagüe y empezó a pasar tropas al otro lado del Paraguay”.

El segundo conflicto de Rosas comienza cuando éste manifestó a los ministros extranjeros, que a pesar de la oposición de los mismos, el Restaurador reafirmó que Rivera le había declarado la guerra, había invadido y saqueado la Provincia de Entre Ríos y que Buenos Aires, encargada del manejo de las relaciones exteriores. No reconocía otro presidente legal que Oribe.

Los sucesos que se desencadenaron, tuvieron su relevancia en el bloqueo anglo-francés cuando las escuadras llegaron al Plata, interpusieron los reclamos a Buenos Aires, y toda la campaña oriental estaba en manos de Oribe, a la par que los buques extranjeros hacían pie en la isla de Martín García y en Colonia, remontando el Paraná en octubre donde se hizo fuerte la resistencia de las tropas rosistas en la conocida Vuelta de Obligado, donde se estrechan las márgenes del río Paraná. Mientras las baterías costeras hacían fuego, a lo ancho del río se tendieron cadenas tratando de impedir que el enemigo remontase el tráfico fluvial. La desproporción existente entre los pocos cañones apuntalados en Obligado contra las ochenta y cinco bocas de fuego de las dos escuadras, que finalmente lograron pasar. Paz que había firmado un acuerdo con Paraguay, fue derrotado en la batalla de Laguna Limpia por Urquiza en 1846. Como hemos relatado con anterioridad, sobre la base de la propuesta del Comisionado inglés Tomas Hood se levantó el bloqueo en 1848, asegurándose así el dominio en el Río de la Plata, y quedando solo en pie de guerra la Provincia de Corrientes en el interior.

#### 8. El enfrentamiento entre Corrientes y Entre Ríos.

Urquiza, en conversaciones con los líderes correntinos, lograron la firma de un tratado, que aseguraba la culminación del conflicto entre las dos provincias, congeniaba con Rosas en procura de la pacificación y eliminaba la influencia de Paz en la región. El hecho desencadenante del disgusto de Urquiza, y su paciencia para no confrontar con Rosas, lo constituyó la firma del Tratado de Alcaraz, que continúa un convenio público, junto a otro que contenía cláusulas secretas. Pero en palabras de Vicente Fidel López:

“Rosas, sin embargo, no le agradeció el inmenso servicio que le había hecho. Cuando Urquiza le comunicó su convenio con los Madariaga, aquel le contestó desaprobando su conducta y desautorizándolo por completo. “En este caso –le decía-, no ha podido proceder usted como Gobernador de una provincia, sino como general de la Confederación, sometido por lo tanto, a la autoridad del jefe supremo de ella. No tenía usted, pues, atribuciones para pactar convenios entre provincias, ni se le había autorizado para hacerlo”...Urquiza aceptó la reprimenda, mostrándose contrito y pesaroso por haber incurrido involuntariamente en el desagrado de Rosas, y repitió sus promesas de adhesión y lealtad inquebrantables”.

El Tratado, suscripto por los delegados de ambas provincias, ponía fin al conflicto en Corrientes y Ríos, incorporándose nuevamente la primera a la Confederación, cediendo e manejo de la Relaciones Exteriores a Buenos Aires. Las cláusulas secretas incluían el compromiso de no intervención por parte de Corrientes, en los conflictos que se suscitaban con la Banda Oriental, Inglaterra y Francia. A la par, se acordaba el llamado a un congreso constituyente. A continuación, el texto de lo convenido.

#### **Tratado público.**

Convencidos los Gobiernos de Entre Ríos y Corrientes de la necesidad de establecer la paz, que desgraciadamente se hallaba alterada entre las provincias de la Confederación Argentina y la de Corrientes y que un arreglo equitativo fraternal es lo que puede poner término a los males que han ocasionado las funestas consecuencias de ese desacuerdo, han comisionado por parte del excelentísimo Gobierno de la Provincia de Entre Ríos al coronel don José Miguel Galán, y por la del excelentísimo

de Corrientes al secretario general don Gregorio Valdés: quienes después de haber canjeado sus respectivos poderes, y hallándolos en debida forma, han convenido lo siguiente:

**Artículo 1º:** Quedará establecida la paz, amistad y buena inteligencia, no solamente entre ambas provincias sino también respecto a todas las demás que componen la Confederación Argentina.

**Artículo 2º:** Habrá un olvido absoluto de todos los acontecimientos políticos que hayan tenido lugar durante disidencia de la provincia de Corrientes, sobre cuyos acontecimientos no se hará cargo ni a los Gobiernos ni a ningún funcionario público por los actos de su administración.

**Artículo 3º:** El Gobierno de la provincia de Corrientes ofrece continuar observando el tratado del 4 de enero del año de 1831.

**Artículo 4º:** Ofrece igualmente autorizar al excelentísimo señor gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, para la dirección de las relaciones exteriores.

**Artículo 5º:** El presente tratado será ratificado por los respectivos Gobiernos de la provincia de Corrientes y Entre Ríos, dentro del término de sesenta días contados desde esta fecha.

Y en fe de que han acordado, firman el presente, sellándolo con sus respectivos sellos, en el distrito de Alcaraz, a los 15 días del mes de Agosto del año del Señor de 1846. José Miguel Galán - Gregorio Valdés

#### **Tratado secreto.**

Los comisionados de los excelentísimos Gobiernos de Entre Ríos y Corrientes, deseado allanar todo obstáculo que pueda obstar a la consolidación y cumplimiento del tratado público celebrado en esta fecha, han convenido y acordado los siguientes artículos secretos:

**Artículo 1:** La provincia de Corrientes ofrece continuar observando el tratado de 4 de enero de 1831, con las modificaciones siguientes:

- 1.- Que las obligaciones que impone el artículo 2 no se las exigirán en la presente guerra con el Estado Oriental del Uruguay, ni en las diferencias actuales con los Gobiernos de Inglaterra y Francia;
- 2.- Que la exigencia del artículo 7 tendrá lugar con los que cometieren crímenes después de la ratificación del presente tratado;
- 3.- Que el tratado de amistad y comercio acordado entre los Gobiernos del Paraguay y Corrientes, así como las relaciones de esta clase que tiene establecidas con los Estados vecinos, continuarán en el estado que hoy se hallan, hasta que llegue el caso de los artículos 15 y 16 del referido tratado, o que los altos intereses de la Confederación Argentina exijan otros arreglos al respecto.
- 4.- El presente tratado secreto será considerado como adicional y complemento del público celebrado en esta fecha, el que será igualmente ratificado dentro del término señalado en aquel; a cuyo efecto firman el presente, sellándolo con sus respectivos sellos, en el distrito de Alcaraz, a los 15 días del mes de agosto del año del Señor de 1846. José Miguel Galán - Gregorio Valdes.

La no ratificación por parte de Rosas, volvía las relaciones pacíficas entre Madariaga y Urquiza a un punto muerto, de manera tal que el 28 de julio de 1847, los Madariaga lanzaron una proclama, explicando las causas por las cuales se iniciaba una nueva campaña.

El desenlace tuvo lugar con la batalla de Vences donde según la prensa unitaria el caudillo entrerriano se apoderó de toda la artillería, y mil quinientos prisioneros, de los cuales fueron degollados una enorme cantidad, y fusilados quienes intentaron fugarse, sin darles la posibilidad de ser tomados cautivos a pesar de haber caído toda resistencia. En otros relatos, se sostiene que Urquiza no se encargó directamente de esta salvaje matanza, y que incluso le convenía ganarse la voluntad de los correntinos, demostrando como probanza la liberación de prisioneros y la devolución de material de guerra.

A fines de la década, Rosas había desarmado los conflictos tanto internos como externos. El inicio del año 1851, desencadenó la década de ruptura entre el Restaurador y el Gobernador entrerriano. En abril de 1851 Urquiza envió una circular a los gobernadores provinciales, y el 1º de mayo lanzó su famosa Proclama desde Concepción del Uruguay. En la misma acepta la renuncia de Rosas, que invariablemente enviaba todos los años, reasume la facultades en la Provincia de Entre ríos que anteriormente había delegado, entre ellas las relaciones exteriores, paz y guerra, y queda liberado para convenir lo que considere necesario con los demás gobiernos de mundo. El comienzo del fin, reconocido como tercera alianza contra Rosas, se logrará inicialmente con la iniciativa de Entre Ríos, el concurso de Corrientes, y, posteriormente, la Banda Oriental y el Imperio del Brasil, conformando el denominado Ejército Grande, abriendo otro capítulo de la historia argentina, en búsqueda de la unión nacional y un Congreso Constituyente, que a pesar de los esfuerzos realizados, recién daría frutos como organización definitiva para los Provincias del Río de la Plata en 1860.

### BIBLIOGRAFIA INDICATIVA.

- BARBA, Enrique. “CORRESPONDENCIA ENTRE ROSAS, QUIROGA Y LOPEZ”. 1986, Ediciones Hyspamerica, 1986. Buenos aires, Argentina.
- BUSANICHE, José Luis. “ROSAS VISTO POR SUS CONTEMPORANEOS”, 1986, HYSPAMERICA, Buenos Aires, Argentina.
- BUSANICHE. “HISTORIA ARGENTINA”, 1965, SOLAR, Buenos Aires, Argentina.
- DEMICHELI, Alberto. “FORMACION CONSTITUCIONAL RIOPLATENSE”, Tomo I, 1955, Montevideo, República Oriental del Uruguay.
- DEMICHELI, Alberto. “FORMACION NACIONAL ARGENTINA”, Tomos I y II, Ediciones Depalma, Buenos Aires, Argentina.
- GALLETI, Alfredo. “HISTORIA CONSTITUCIONAL ARGENTINA”, Tomo II, 1987, Librería Editora Platense S.R.L., La Plata, Argentina.
- GOMEZ, Hernán Felix. “BERON DE ASTRADA. La epopeya de la libertad y la constitucionalidad”, 1999, Amerindia Ediciones Correntinas, Corrientes, Argentina.
- IRAZUSTA, Julio. “VIDA POLITICA DE JUAN MANUEL DE ROSAS”, Tomos II y III, 1943, Editorial Albatros, Buenos Aires, Argentina.
- LOPEZ, Vicente Fidel. “HISTORIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA”, Tomo VI, 1957, Editorial Sopena Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- LOPEZ ROSAS, José. “ENTRE LA MONARQUIA Y LA REPUBLICA”, 1981, La Bastilla, Buenos Aires, Argentina.
- LORENZO, Celso Ramón, “HISTORIA CONSTITUCIONAL ARGENTINA, Tomos III y IV, 2005, UNR Editora, Rosario, Argentina.
- QUESADA, Ernesto. “LA EPOCA DE ROSAS”, 1923, Talleres S.A. CASA JACOBO PEUSER, LTDA, Buenos Argentina.
- ROSA, José María. “HISTORIA ARGENTINA”, Tomos IV y V, 1981, Editorial Oriente, Buenos Aires, Argentina.
- SALDIAS, Adolfo. “HISTORIA DE LA CONFEDERACION ARGENTINA”, Tomos II y III, 1967, Buenos Aires, Argentina.
- PAZ, José María. “MEMORIAS POSTUMAS”, 1957, Ediciones Estrada, Buenos Aires, Argentina.

[Historia argentina: Unitarios y federales \(1826-1841\)](https://books.google.com.ar/books?id=i39pAAAAIAAJ): <https://books.google.com.ar/books?id=i39pAAAAIAAJ>